

Para desahucio de oficio quier...
SELLO O VARTO, AÑO DE
MIL SESENTOS OCHENTA
Y NUEVE.

VALGA PARA EL REYNADO DE S. M. EL SEÑOR D. CARLOS IV.

En la Junta General de accionarios, que celebró el Banco Na-
cional de S.^{ra} Carlos en las Cinco Señores, que tubo en los dias veinte
y nueve de mayo y treinta y uno de mayo, y dos de Abril, se
publicó, que se venderá en el año pasado de mil seiscientos
ochenta y ocho sumando una ganancia total de Cerca de Seis por
ciento, del qual se acordó repartir un cinco líquido, ó Cien reales de
vellon por cada Accion, cuyo respecto corresponden alas trece
ta y dos que tiene el Porro de esta Villa y hermill y doscientos
reales de vellon; y pasados de esta Cantidad Seiscientos y ochenta
reales del uno por ciento del principal, para aumento del Contingente,
y para de Oficinas de una Superintendencia Gral. quedan de mill
quinientos y setenta y dos los quales percibirán la persona que se
nombraren, de D.ⁿⁱ Alonso Nicolas Ortega, Almor de la S.^{ra} uana
que sea de Villenas en Tumbilla, llevados feumonio de su nombram.
para acreditarlo, e inmediatamente los pondran en el Arca del Por-
to, dándoseles entonces el correspondiente recibo, sobre que hago particu-
lar encargado, y por luego del recibo de esta orden, que Colocaran
en su Archivo con las anunciones. Dios que a.ⁿⁱ muchos años
Madrid Seis y Seis de Junio de mill Seiscientos ochenta y
nueve = Por orden del Ex.^{mo} Sr. Conde de Monteleon y ha
vilitacion para despachar la Comandancia General de Porros =
Juan Antonio Bermudez = Señores Juicias e Interventores del
Porro de Yclas.

Es copia de la cdm original q.^{da} se halla venida con la
demas del caso y archivo de la Junta a q.^{da} me refiero